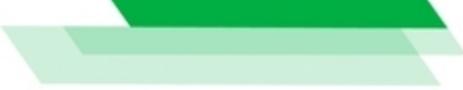


El STEC-IC exige la inmediata ampliación del plazo para la Adjudicación de Destinos

 Sabado, 14 de Mayo de 2022 09:31:38



**EXIGIMOS LA
AMPLIACIÓN
DEL PLAZO
PARA LA
ADJUDICACIÓN
DE DESTINOS**



¡NUEVO: AMPLIADO EL PLAZO A PETICIÓN DEL STEC-IC! Ante las constantes caídas del aplicativo de petición de centros para la Adjudicación de Destinos Provisionales del curso 2022-2023 y, especialmente, ante el fallo generalizado que el sistema está sufriendo desde hace al menos tres días, el STEC-IC exige la inmediata ampliación del plazo para realizar el referido procedimiento administrativo. Desde esta organización queremos dejar constancia del profundo malestar e inconvenientes que para el profesorado genera esta situación, reiterada indefectiblemente en cada ocasión que la Administración educativa pone en marcha cualquier procedimiento telemático masivo del tipo que sea. Desde el STEC-IC hemos denunciado en múltiples ocasiones el deficiente funcionamiento de los servicios telemáticos de la Consejería de Educación al tiempo que hemos trasladado la cuestión a

la Diputación del Común que ya [advirtió a la Administración Educativa sobre el particular](#) al tiempo que le traslado una serie de recomendaciones a las que, por lo visto, la Dirección General de Personal ha hecho caso omiso. Ante esta situación ya insostenible, desde esta organización y más allá de exigir la mencionada e inmediata ampliación del plazo y las gestiones realizadas a través del Diputado del Común, anunciamos que procederemos a valorar la conveniencia de demandar a la Consejería de Educación por este injustificado "calvario" al que periódicamente somete al profesorado de Canarias. [Accede a toda la información sobre la Adjudicación de Destinos Provisionales para el curso 2022-2023.](#)

Última actualización Lunes, 16 de Mayo de 2022 14:57:52